



Más de mil 400 condenados en Brasil por actos golpistas de 2023

Posted on Abril 30, 2026

(Brasilia) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil alcanzó la cifra de mil 402 personas condenadas por los actos golpistas del 8 de enero de 2023, según datos reflejados hoy por la Agencia Brasil.

El medio difunde un balance ofrecido por el gabinete del magistrado Alexandre de Moraes, relator de caso, el cual indica que las sanciones sobre esos hechos se distribuyen en 431 condenas a prisión, 419 penas alternativas y 552 acuerdos de no persecución penal.

De acuerdo con el reporte, el mayor grupo de condenados está compuesto por 404 personas que recibieron penas de un año de prisión, equivalente al 28,82 por ciento del total.

En segundo lugar, 213 acusados fueron sentenciados a 14 años, lo que representa el 15,19 por ciento de las condenas.

La información también indica que 190 acusados permanecen detenidos, de los cuales 169 cumplen penas definitivas y 21 se encuentran en prisión preventiva, mientras continúan los procesos judiciales derivados de los hechos.

Entre todos, la pena más alta fue aplicada al expresidente Jair Bolsonaro, condenado a 27 años y tres

meses de prisión en el marco de la investigación sobre la tentativa de golpe.

Durante el año pasado, la Primera Sala del STF realizó 21 sesiones para juzgar los denominados núcleos crucial, estratégico, ejecutor y de desinformación, integrados por personas vinculadas al exmandatario, en procesos que concluyeron con 29 condenas y dos absoluciones.

El pasado 24 de abril, De Moraes dio por concluida la ejecución definitiva de las penas relacionadas con la trama golpista, tras ordenar el cumplimiento de las condenas de los cinco integrantes del Núcleo dos, el último grupo pendiente.

Los hechos del 8 de enero de 2023 constituyeron uno de los episodios más graves contra la institucionalidad brasileña, cuando grupos de manifestantes invadieron y causaron daños en el Congreso Nacional, el Palacio del Planalto (sede del Ejecutivo) y el propio STF, recordó la Agencia Brasil.

Motivados por el rechazo a los resultados de las elecciones presidenciales de 2022, los implicados atentaron contra el patrimonio público y el orden democrático, en una acción que buscó instigar un golpe de Estado, agregó el medio.

Los datos sobre la cantidad de condenados por esos eventos se difunden cuando este jueves el Congreso Nacional debe decidir si mantiene o rechaza el veto del presidente Luiz Inácio Lula da Silva a un proyecto de ley que modifica penas y podría beneficiar a los sentenciados por la trama golpista.

La votación, prevista en sesión conjunta de la Cámara de Diputados y Senado, definirá el futuro del llamado proyecto de la Ley de Dosimetría, aprobado por el Legislativo en diciembre de 2025 y vetado íntegramente por el mandatario el pasado 8 de enero, en el tercer aniversario de los ataques a las sedes de los Tres Poderes.

El Maipo/PL